MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO : Nº 4.673 /

TEMUCO, 26 DIC. 2012

VISTOS :

1. La decisión de la Municipalidad de Temuco de realizar una mega Fiesta y posterior lanzamiento de fuegos pirotécnicos el día 01 de Enero de 2013 a las 00:00 horas aproximadamente.

2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad de supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los proveedores adjudicados para el desarrollo del evento y la necesidad de trasladar la implementación necesaria para la realización del lanzamiento de fuegos pirotécnicos el día 01 de Enero de 2013 a las 00:00 horas aproximadamente, entre la Autoridad Fiscalizadora y las Empresas contratadas para esta actividad, como también la supervisión del montaje de los fuegos artificiales por parte de la empresa contratada para este efecto desde el día 26 de Diciembre de 2012 y posterior supervisión en el desmontaje del espectáculo pirotécnico, como también la supervisión de la Empresa que realizara la producción de la mega fiesta.

2. La necesidad de coordinar el personal Municipal que realizará funciones en el Parque Isla Cautín.

DECRETO :

1.- Desígnese como supervisor de la actividad espectáculo pirotécnico de la Comuna de Temuco a realizarse el día 01 de Enero de 2013, a las 00:00 horas aproximadamente, a los siguientes funcionarios:-

- Funcionario Sr. Roberto Martinez, R.U.T , Planta, Gr. 10 de la Dirección de Control.
- Funcionario Sr. Pablo Peña Retamal, R.U.T , Planta, Gr. 16 de la Administracion Municipal.

2.- Cancélese las horas extraordinarias al personal que realizara la coordinación del lanzamiento de fuegos pirotécnicos de la Comuna de Temuco a realizarse por concepto de coordinación de esta actividad, previo a la aprobación del Sr. Administrador Municipal. Para este efecto exímase del límite de horas extraordinarias, establecido en el Decreto Alcaldicio Nº 9 de fecha 05 de enero de 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD TEMUCO

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

ECS/BPO/bpo

DISTRIBUCION

- Administración Municipal.
- Recursos Humanos
- Autoridad Fiscalizadora Elementos Explosivos – Carabineros de Chile
- Oficina de Partes.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

ID 543146